

Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos

CON GUIA DE ESTUDIO



Aprobado por la 216ta Asamblea General (2004)
Richmond, Virginia

Desarrollado por
El Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP por sus siglas en inglés)
Un ministerio del Concilio de la Asamblea General

Habrán copias adicionales disponibles a través de la página de Internet del Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP por sus siglas en inglés) en
www.pcusa.org/acswp/resources.htm

Copyright © 2008
Iglesia Presbiteriana (EUA)

Impreso en los Estados Unidos de América
por el Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP)

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, guardada en un sistema de recuperación, o transmitida en alguna forma, electrónicamente o mecánicamente, fotocopiada, grabada o de otra manera (excepto citas pequeñas usadas en revistas o periódicos) sin previo permiso del editor.

Los consistorios, presbiterios y sínodos de la Iglesia Presbiteriana (EUA) pueden usar secciones de esta publicación sin recibir permiso previo del editor.

La cubierta de esta publicación fue diseñada por Rob Gorstein Graphic Design, Inc.

Habrán copias adicionales disponibles a través de la página de Internet del Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP por sus siglas en inglés) en
www.pcusa.org/acswp/resources.htm

Diciembre 2004

Para: Pastores/as de iglesias y secretarios/os de consistorios donde no haya un/a pastor/a instalado/a, secretarios/as permanentes y ejecutivos/as de presbiterios y sínodos, y las bibliotecas de seminarios teológicos

Apreciados/as amigos/as:

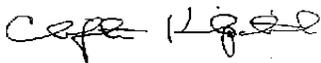
La 216ta Asamblea General (2004) de la Iglesia Presbiteriana (EUA) aprobó esta «Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos». Esa asamblea también le pidió a la Oficina de la Asamblea General que colocara el informe como un todo con la guía de estudio en la red de Internet de la Iglesia Presbiteriana (EUA), y que distribuyeran una copia a los centros de recurso de los presbiterios y sínodos y las bibliotecas de los seminarios teológicos además de tener disponible copias para cada consistorio o cuerpo gobernante que la pida.

La resolución es presentada para la orientación y edificación de toda la Iglesia Cristiana y la sociedad a la cual ministra y puede ser usada para determinar procedimientos y programas para las divisiones de ministerios y personal de la Asamblea General. Se recomienda para la consideración y estudio de otros cuerpos gobernantes (consistorios, presbiterios y sínodos).

La resolución reafirma la política de la Asamblea General en «Transformación de las iglesias y la sociedad mediante encuentros con nuevos vecinos». También les recuerda a las iglesias que «una perspectiva cristiana sobre la inmigración nos desafía sobre todo a amar a los/as inmigrantes, a establecer justicia para ellos/as, y a buscar ser reconciliados/as con ellos/as en una comunidad nueva y transformadora». Además, la resolución establece que «la diversidad que los/as inmigrantes traen contribuye al desarrollo dinámico multicultural de esta sociedad».

Este estudio y su guía de reflexión son recomendados a la libre conciencia cristiana de todas las congregaciones y los/as miembros de la Iglesia Presbiteriana (EUA) para un estudio profundo en oración, dialogo y acción. Está diseñado para uso personal y para grupos con la esperanza de que todos/as podamos estar más enterados/as de nuestro llamado a ser el pueblo de Dios en nuestras vidas diarias y en nuestro trabajo.

Suyo en el servicio de Cristo,



Clifton Kirkpatrick
Secretario Permanente de la Asamblea General

Tabla de contenido

Parte I:

Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos	1
--	----------

Fundamentos	3
I. Introducción.....	3
II. Contexto pastoral.....	4
III. Interpretando los temas.....	5
A. <i>¿Cómo es la situación para las personas indocumentadas?</i>	6
B. <i>Contribuciones a los Estados Unidos</i>	7
C. <i>Leyes de inmigración</i>	8
D. <i>Desarrollos de la política</i>	9
E. <i>Respuestas a preocupaciones y preguntas</i>	10
IV. Bases bíblicas y teológicas.....	11
A. <i>Lo que era antes y lo que soy ahora</i> (Deuteronomio 10:18-19; Efesios 2:19-20) 11	
B. <i>Hospitalidad para el/la extranjero/a</i> (Lev. 19:33-34; Deuteronomio 10:18-19; Marcos 25:44-45; Hebreos 13:2).....	12
C. <i>Dones del extranjero</i> (Hechos 10 y 11:1-18; Corintios 1:3-7; Mateo 25:21-28). 12	
D. <i>Justicia como la distribución de poder y recursos</i> (Mateo 12:1-8; Miqueas 6:8; Levítico 25:18-19; Amos 5:24).....	13
E. <i>Paz y seguridad</i> (Mateo 10:39; Isa. 65:17-25; Salmos 118:9).....	14
F. <i>Paz y reconciliación</i> (1 Corintios 12; Génesis 1:26-28; Efesios 2:11-18; Hechos 17:26-28; Gálatas 3:28).....	14

Parte II:

Guía estudio y de acción	16
Guía de líderes e introducción	16
Lección 1: Inmigrantes y justicia.....	18
Lección 2: Políticas y prejuicio.....	20
Lección 3: Legalización.....	22
Lección 4: Justicia económica	23
Lección 5: Paz, seguridad y reconciliación.....	24
Lección 6: Programa de alcance y crecimiento de la iglesia	25
Lección 7: Una iglesia multicultural: miembros de la casa de Dios.....	26
Apéndice A: Recursos.....	27
Apéndice B: Citas	29
Apéndice C: Objetivos del programa de ministerios étnico raciales	31

Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos

El Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP por sus siglas en inglés) recomienda a la 216ta. Asamblea General (2004) de la Iglesia Presbiteriana (EUA) que haga lo siguiente:

1. Apruebe la Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos, y un llamado a los/as miembros de la Iglesia Presbiteriana (EUA) y sus cuerpos gobernantes a tomar las siguientes acciones:
 - a. Abogar por el establecimiento por ley de un programa de legalización exhaustivo para personas indocumentadas que ya viven y trabajan en los Estados Unidos.
 - b. Abogar por la reforma de políticas y procedimientos actuales de inmigración para asegurar un proceso más humano y oportuno, con atención especial a la reunificación de la familia y a aquellas personas que han estado esperando por sus visas de inmigración y por la de naturalización.
 - c. Oponerse rotundamente a la explotación de cualquier trabajador/a como una violación del trato humano y justo a todos/as los/as hijos/as de Dios.
 - d. Unirse a las organizaciones religiosas y seculares que estén trabajando por una legalización exhaustiva.
 - e. Dirigir a la Oficina de la Asamblea General (OGA por sus siglas en inglés) a comunicar las acciones expresadas anteriormente al presidente de los Estados Unidos, miembros del Congreso de los Estados Unidos, el Servicio de Aduana e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés), y las organizaciones ecuménicas nacionales e internacionales con las cuales se relaciona la Iglesia Presbiteriana (EUA).
2. Dirigir al Concilio de la Asamblea General (GAC por sus siglas en inglés), a través de sus áreas de ministerios y a la Oficina de la Asamblea General (OGA) a hacer lo siguiente según ellos/as se relacionan con sus respectivas áreas de jurisdicción:
 - a. Establecer una posición en la Oficina de la Asamblea General proveyendo un/a abogado/a con información actual relevante sobre asuntos de inmigración y visas para proveer consejos confiables y orientación a presbiterios y pastores/as cuyos/as miembros tengan problemas de inmigración.
 - b. Nombrar un punto de coordinación para todo el trabajo de ministerio relacionado con el crecimiento de iglesias y evangelismo étnico racial e inmigración de modo que el trabajo que ahora cruza líneas de trabajo pueda ser mejor coordinado y enfocado en ayudar a la «Estrategia de evangelismo y crecimiento de la iglesia étnica racial/inmigrante» aprobada por la 210ma Asamblea General (1998).

- c. Establecer un domingo de énfasis en la inmigración en el calendario de la Iglesia, en consulta con la promoción de educación y misión.
- d. Reafirmar la política de la Asamblea General en «Transformación de las iglesias y la sociedad mediante encuentros con nuevos vecinos». (Minutas, 1999, Parte I, páginas. 28-30; 32; 353-355).
- e. Dirigir a la Oficina de la Asamblea General a publicar todo el informe en las minutas y poner todo el documento con una guía de estudio en la red de Internet de la IP(EUA), distribuyendo una copia a los centros de recursos de presbiterios y sínodos y a las bibliotecas de los seminarios teológicos, y haciendo disponible una copia para cada consistorio u otros cuerpos gobernantes que lo soliciten y dirigir al Secretario Permanente a notificar a la iglesia que este informe está disponible en la red de Internet.

Fundamentos

Este informe y sus recomendaciones son presentados en respuesta al siguiente referido: Resolución de Comisionados 01-27. Sobre la legalización total para los/as inmigrantes en los Estados Unidos de América (Minutas, 2001, Parte I, páginas 62, 502).

I. Introducción

Un comité de trabajo fue designado por el Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social para escribir una resolución respondiendo a un referido de la 213ra. Asamblea General (2001) llamando a la «legalización total de inmigrantes en los Estados Unidos de América». Al comité de trabajo se le pidió traer un borrador a la reunión del comité en enero de 2004.

El comité de trabajo estaba compuesto por pastores/as y laicos/as presbiterianos/as de diversas áreas geográficas y localizaciones sociales. Sólo uno era nativo americano, un Navajo. Todos/as los/as demás tenían raíces inmigrantes de muchos lugares que abarcan varios espacios de tiempo. Cinco miembros eran inmigrantes recientes, que vinieron a los Estados Unidos desde Haití, Honduras, Líbano, Corea del Sur y Venezuela. Los/as miembros del comité de trabajo incluyeron especializaciones tales como leyes de inmigración, ética cristiana y asuntos de inmigración y refugiados nacionales e internacionales y trabajo de servicio de inmigración. Los/as miembros del comité fueron: Donna C. Bradley, In Soon Chi, Jacqueline Cho, Jonas Georges, Moufid Khoury, Susan Krehbiel, Sarah Barron LaBadie, James Hickson Lee, Adan Alexander Mairena, Ricardo Moreno, Kerri Sherlock, Sharon Stanley, y Trina Zelle.

El personal de apoyo del comité fue Belinda M. Curry, asociada para desarrollo e interpretación de políticas para el Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social; Ángel Suárez-Valera, asociado para ministerios de grupos de inmigrantes-EUA; John Robinson, asociado para el ministerio con refugiados y relaciones con el gobierno del Programa Presbiteriano de Asistencia en Desastres; Catherine Dobson, adulta joven haciendo su internado en la Oficina Presbiteriana en Washington; y Héctor Rodríguez, asociado para el Desarrollo Congregacional Hispano. Dana Wilbanks sirvió como consultora y escritora principal.

La mayoría del comité de trabajo se reunió del 16 al 19 de octubre de 2003, en las cataratas del Niágara, Nueva York, a lo largo de la frontera de los Estados Unidos y/Canadá. Como parte de su agenda, el equipo visitó un programa en Búfalo, llamado «Vive la Casa», el cual ayuda a las personas que buscan asilo a obtener un asilo seguro. Esta fue una experiencia de motivación profunda para todos/as. «Vive la Casa» provee un lugar para los/as que buscan asilo para quedarse por algunas semanas, con tres comidas al día y hospedaje.

Además de proveer hospitalidad temporal, «Vive» reúne información sobre las personas que buscan asilo que pueda ser de utilidad para ellos/as al hacer su reclamación. «Vive» trabaja estrechamente con oficiales canadienses para buscar maneras que ayuden a asegurar un trato humano y para apresurar el proceso de reclamos de las personas que buscan asilo. Los/as miembros del comité de trabajo estaban particularmente afligidos/as ante las diferencias de trato que los/as que buscan asilo reciben de los/as oficiales de los Estados Unidos comparado con los/as oficiales canadienses. Algunas solicitudes fueron aprobadas del lado de Estados Unidos, y

las personas buscando asilo recibieron poco estímulo o ayuda al hacer sus demandas. En Canadá, sin embargo, el derecho de buscar asilo es honrado más consistentemente, aunque las prácticas de Canadá estén lejos de la perfección. Nos dijeron, sin embargo, que Canadá quizás no podrá aceptar tantos asilados en el futuro debido a cambios en acuerdos con otros países. Una consecuencia importante de esta situación es que más personas que buscan asilo se quedarán en los Estados Unidos con una necesidad desesperante de un refugio seguro.

El comité de trabajo preparó un resumen para su informe. La escritora preparó un borrador del resumen, y el borrador fue discutido en una llamada en conferencia el 6 de enero. Se le hicieron revisiones al bosquejo y el informe fue enviado al Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social para su consideración y acción.

II. Contexto Pastoral

Ricardo Moreno, un anciano presbiteriano quien es un inmigrante de Venezuela, cuenta las historias de dos feligreses en una congregación. Rosa (no es su nombre real) tiene 17 años de edad y tiene un promedio de 3.5 en escuela secundaria. Todavía no ha podido ir a la universidad porque ella y su madre y padre son indocumentados/as y no puede obtener las tarifas o becas del estado. Su madre es una empleada doméstica y su padre es cocinero. ¿Qué le podemos aconsejar a Rosa?

Arturo (no es su nombre real) trabaja primariamente como un trabajador de día y comenzó a participar en una congregación. Tanto él como su esposa, son indocumentados/as. Su esposa está enferma en su hogar, y están viviendo en un apartamento de una habitación. Cuando él estaba moviendo un refrigerador en un empleo temporero, se fracturó una pierna. A pesar de que podía recibir cuidado de emergencia, no pudo recibir la terapia a largo plazo que necesitaba para poder trabajar otra vez. ¿Qué le podemos aconsejar a Arturo y su esposa?

Otra historia que el comité escuchó fue sobre una congregación presbiteriana recientemente establecida de nuevos/as inmigrantes cristianos/as. Inicialmente, ellos/as formaron una misión por cuenta propia que fue aceptada por uno de los presbiterios. En tres años, ellos/as emplearon a un pastor y crecieron en membresía. Ellos/as no recibieron asistencia financiera de la denominación. Cuando fueron recibidos/as como una congregación IP (EUA), tenían una membresía activa de 110. En una conversación confidencial con el pastor, él informó que 65% de la membresía estaba compuesta por inmigrantes indocumentados/as.

Estas historias nos recuerdan que el asunto de «trabajadores/as indocumentados/as» muchas veces oculta la realidad humana de la vida de estas personas. Las historias también revelaron que los/as trabajadores indocumentados/as no están simplemente «allá afuera» sino que están en nuestras iglesias y en nuestras comunidades. La 208ava. Asamblea General (1996) aprobó «la meta de incrementar la membresía étnico racial en un 10% de la membresía de la Iglesia Presbiteriana (EUA) para el año 2005, y en un 20% para el año 2010» (Evangelismo étnico racial/inmigrante y el reporte de la estrategia de crecimiento de la iglesia, Minutas, 1998, Parte I, págs. 89-90, 406-19). Según la Iglesia Presbiteriana (EUA) busca incrementar su diversidad y expandir sus ministerios a minorías raciales, étnicas y culturales, nos encontramos con que el número de trabajadores inmigrantes que están presentes a nuestro alrededor está aumentando. Nuestra amistad con estos/as vecinos/as puede convertirse en una ventana para que

nos demos cuenta de una manera más profunda de las crueldades y vulnerabilidad que muchos/as inmigrantes experimentan en los Estados Unidos.

La iglesia está llamada a dar testimonio de la reconciliación que Cristo trae al mundo. Esto no es una cubierta barata para las divisiones y diferencias. En cambio, la reconciliación apunta hacia una unida dinámica de una humanidad ricamente diversa en donde la justicia está establecida y en donde cada persona es atesorada como un regalo del Creador. Las políticas de la Asamblea General consistentemente enfatizan que «el confesar a Jesucristo como Señor transforma a los/as «extranjeros/as» en vecinos/as que son bienvenidos/as en nuestras comunidades» (*Minutas*, 199, Parte I, p. 353, a. [3]).

El 11 de septiembre de 2001, los residentes de los Estados Unidos experimentaron la inseguridad traída por el terrorismo con una intensidad sin precedente. Algunas veces fallamos en reconocer que muchas personas del mundo viven con estas realidades todos los días de su vida. De hecho, la penetración de la violencia en una forma u otra tiene mucho que ver con el movimiento masivo de personas por todo el mundo: por seguridad, por sustento, por el futuro de sus familias. Además, necesitamos estar conscientes de que nosotros/as, sin pensarlo, aceptamos la categorización de árabes y americanos musulmanes y les ponemos en una situación difícil por nuestra preocupación social por la seguridad. De hecho, ninguno/as de nosotros/as está verdaderamente seguro/a hasta que todos/as estemos seguros/as.

En años recientes, las asambleas generales afirmaron una serie de principios teológicos y políticos que guiaron la respuesta de asambleas previas a los temas de inmigración y refugiados/as (*Minutas*, 1999, Parte I, pp. 364-71). Estas hicieron un llamado a la Iglesia Presbiteriana (EUA) a abrirse a la transformación que Dios tenía guardada al encontrarse intencionalmente con nuestros nuevos/as vecinos/as inmigrantes (*Minutas*, 1999, Parte I, p. 365). En el 2003, la Asamblea General criticó marcadamente las políticas de frontera de los Estados Unidos por estas causar mucho sufrimiento humano. (*Propuesta 03-14. Sobre la crisis de muertes de trabajadores emigrantes en la frontera-del Presbiterio de Cristo*, *Minutas*, 2003, Parte I, pp. 39, 613-14).

Esta resolución sobre la legalización de trabajadores indocumentados/as responde a los desafíos presentados por un gran número de trabajadores en los Estados Unidos. La situación actual es intolerable aunque se reconoce que son temas de complejidad y que ninguna respuesta política vendrá sin áreas débiles. Tanto los/as activistas pro-inmigración como los/as de anti-inmigración están de acuerdo en que la política actual no está funcionando. El sistema de inmigración está quebrantado y algo debe hacerse. La resolución ofrece una forma de responder que es consistente con las acciones de la Asamblea General durante muchos años.

III. Interpretando los temas

Las personas que están viviendo y trabajando en Estados Unidos sin autorización legal son llamados/as muchas veces «ilegales». En lugar de esto, las Asambleas Generales consistentemente han adoptado el término «trabajadores indocumentados/as». Este cambio en fraseología es crucial. Estos inmigrantes son personas que representan la imagen de Dios, y la mayoría vinieron a los Estados Unidos a trabajar. Nuestro lenguaje necesita reflejar la creencia

cristiana «en el valor intrínseco de cada ser humano como una persona hecha a la imagen de Dios» (*Minutas*, 1999, Parte I, p. 353, a. [2]).

Es muy difícil saber cuántos/as trabajadores indocumentados/as hay en los Estados Unidos ya que, por definición, ellos/as no son contados/as. Generalmente se estima que hay entre nueve y quince millones. Estas personas están respondiendo tanto a condiciones internas en sus países como a la necesidad de los Estados Unidos de conseguir trabajo con salarios bajos. Expertos/as en inmigración muchas veces llaman a esto el factor empujar/halar (push-and-pull en inglés). Es importante reconocer en este análisis que los/as trabajadores indocumentados/as no están obligando a una sociedad anfitriona renuente a que les reciba. Su trabajo es necesario y deseado por los/as patronos/as y por los/as consumidores/as.

Por otra parte, lo que está sucediendo en Estados Unidos refleja un movimiento mundial de una cantidad muy grande de personas, mayormente desde el sur hacia el norte. Algunos/as se mudan por miedo a la persecución (refugiados). Otros/as se mudan porque no tienen trabajo en su país que pueda proveer una esperanza realista para un mejor futuro para ellos/as y sus familias. Mientras que hay muchas personas indocumentadas que cruzan la frontera a los Estados Unidos sin autorización legal, hay muchos/as que entran a los Estados Unidos legalmente con una visa válida pero se quedan después de que el tiempo de su visa ha expirado.

A. ¿Cómo es la situación para las personas indocumentadas?

Una razón importante para el creciente apoyo a los/as trabajadores/as indocumentados/as es la injusticia y vulnerabilidad que estas personas experimentan. Durante el verano de 2003, la «caravana por la libertad de los/as trabajadores/as inmigrantes» viajó alrededor de los Estados Unidos desde muchas ciudades diferentes a Washington D.C. para generar apoyo a los derechos de los/as trabajadores/as documentados/as e indocumentados/as.

Los/as inmigrantes indocumentados/as constituyen una fuerza laboral subterránea. Los/as trabajadores/as no deben llamar la atención; si no es así ellos/as pueden ser descubiertos/as y sometidos/as a la deportación. Ellos/as no pueden darse el lujo de confrontar el trato injusto de los/as patronos/as, y prácticamente no tienen derechos para apelar al dar seguimiento a casos de maltrato. Sin embargo, ellos/as continúan trabajando. Están contribuyendo su trabajo, pagando impuestos, y comprando mercancía. La inmensa mayoría se someten a la ley. Aquellos/as con niños/as los/as envían a la escuela. Los valores familiares son extremadamente importantes para ellos/as.

Los/as trabajadores/as indocumentados/as muchas veces ocupan posiciones particularmente «indeseables» que los/as residentes tratan de evitar. Sus salarios son los menores en la escala salarial. Muchos/as patronos/as son razonablemente justos/as y humanos/as. De hecho, algunos/as desarrollan fuertes lazos personales con estos/as trabajadores/as. Sin embargo hay otros/as que toman ventaja de la vulnerabilidad legal del trabajador con amenazas, imponiéndoles demandas excesivas y hasta reteniendo porciones de su salario mínimo.

Los/as trabajadores/as muchas veces son separados/as de sus familias con pocas probabilidades de ser reunidos en el futuro cercano. Muchos/as están expuestos/as al racismo

implícito así como al racismo explícito. Tienen acceso a medicina de emergencia pero no a tratamiento de largo plazo, aún cuando puedan tener lesiones relacionadas a sus trabajos. Ellos/as no pueden organizarse con otros/as para protestar el trato injusto o para hacer peticiones de cambio de su situación de trabajo. No reciben beneficios que otros/as trabajadores/as reciben. Su estatus de indocumentados/as les expone a considerables peligros y a una subordinación despreciable aún cuando están haciendo un trabajo productivo y contribuyendo a la economía de los Estados Unidos.

Una práctica crucial de hacer justicia es corregir los abusos que ocurren en medio nuestro. Las condiciones deplorables que experimentan los/as trabajadores/as indocumentados/as no son intolerables para ellos/as porque están desesperados/as por recibir un salario. Sin embargo, estos abusos deben ser considerados como intolerables para otros/as de nosotros/as. Los/as trabajadores/as indocumentados/as son puestos/as en la posición de una clase servil. Michael Walzer, un filósofo político, afirma que el usar el trabajo de una persona sin hacerle disponibles todos sus derechos como ciudadanos/as es parecido a la tiranía (*Spheres of Justice*, Basic Books, 1983, pp. 56-61).

B. Contribuciones a los Estados Unidos

Los/as inmigrantes indocumentados/as traen muchas cosas que son positivas para nuestras comunidades. Esto debe ser reconocido y afirmado según vamos considerando la reforma de inmigración. Se sabe con certeza que los/as inmigrantes son buenos/as trabajadores/as, que toman riesgos y que han aguantado mucho para poder emigrar a los Estados Unidos. Las circunstancias que estos inmigrantes tienen que enfrentar en esta nueva tierra son, muchas veces, extraordinarias. Aún así ellos/as persisten con tenacidad y coraje al enfrentar muchas dificultades que desalentarían a muchos/as de nosotros/as. Ellos/as traen los dones de su identidad y cultura, que muchas veces incluye el prevalecer a través de experiencias de guerra, persecución y tiranía.

Ellos/as contribuyen a la economía a través de sus trabajos. Ellos/as pagan impuestos. Ellos/as tienen un gran compromiso con sus niños/as y con sus familias. Algunos de sus hijos/as sobresalen en la escuela y les gustaría poder ir a la universidad. Algunas veces organizan nuevos negocios que ayudan a revitalizar la economía local. Están viviendo con nosotros/as y entre nosotros/as en nuestras comunidades. Las historias de éxito de los/as inmigrantes todavía se están viviendo. Las asambleas generales se han referido a los/as inmigrantes como regalos de Dios a nuestra sociedad así como a la iglesia (*Minutas*, 1999, Parte I, p. 365). Estos regalos son tangibles en términos de la contribución que ellos/as están haciendo, muchas veces sin reconocimiento.

Estas personas que han estado viviendo en nuestras comunidades y participando en una forma responsable son ya, moralmente hablando, miembros de nuestra sociedad. El ser miembros es relacional en lo más básico de su carácter. Cuando las personas viven y trabajan como lo hacen los/as ciudadanos/as, ellos/as son de hecho miembros aun si su relación con la comunidad no está formalmente establecido. La membresía de facto de inmigrantes indocumentados/as debe ser reconocida y legalizada.

C. Leyes de inmigración

La política de inmigración de los Estados Unidos es una de admisión selectiva. A través de nuestro sistema de inmigración legal, los/as ciudadanos/as de Estados Unidos y los/as residentes permanentes legales pueden hacer peticiones para traer a miembros cercanos de la familia. Muchos/as inmigrantes son admitidos/as en la categoría de unificación familiar; 480,000 inmigrantes con base familiar pueden ser admitidos/as cada año. Los/as patronos/as de Estados Unidos también pueden ser patrocinadores de inmigrantes. Generalmente, los/as patronos/as de Estados Unidos tienen que probar que ningún/a trabajador/a de Estados Unidos puede llenar la posición. Cierta cantidad está autorizada/a a inmigrar cada año. Como la categoría de base familiar, la inmigración con empleo como base también es limitada numéricamente: sólo 140,000 personas por año pueden ser admitidas para propósitos de empleo. Los Estados Unidos también admiten un número muy limitado de refugiados/as (personas que huyen de la persecución) cada año. Así, los/as inmigrantes pueden venir a los Estados Unidos a través de canales muy limitados. Individuos, familias o iglesias no pueden «patrocinar» a un/a inmigrante si la persona no es un miembro cercano de la familia, empleado/a potencial o refugiado/a/asilado/a.

Actualmente, hay listas muy largas tanto en la categoría de inmigración basada en la familia como en la basada en el empleo. Por ejemplo, un ciudadano de Estados Unidos buscando traer a su hijo o hija adulto/a a los Estados Unidos desde México puede esperar aproximadamente diez años por una visa de inmigrante. Un residente permanente legal que busque traer a su esposa/o e hijos/as a los Estados Unidos puede esperar alrededor de cinco años. Las largas esperas por visas de inmigrante han conducido a muchos/as defensores/as de los/as inmigrantes a pedir que se aumente el número de inmigrantes a los/as que se les permite entrar a los Estados Unidos cada año.

Los/as inmigrantes indocumentados/as que están presentes en los EUA sin una visa o que entran a los EUA ilegalmente generalmente no pueden cambiar a un estatus legal mientras estén en los EUA. Además, a los/as inmigrantes indocumentados/as que se van de EUA y después buscan regresar con una visa legal no se les permite volver a entrar por un periodo de tres a diez años y algunas veces nunca se les permite entrar legalmente. Muchos/as inmigrantes indocumentados/as escogen permanecer en los EUA tratando de pasar desapercibidos por esta dificultad legal. En el pasado, el Congreso creó leyes para permitir a los/as inmigrantes indocumentados/as a «legalizar» su estatus. Estas leyes siempre fueron temporeras: la ventana de tiempo para «legalizar» el estatus es siempre limitada. Actualmente, no hay ninguna ley para permitir que un/una nuevo/a inmigrante solicite la legalización de su estatus.

El gobierno de los Estados Unidos asigna recursos significativos para hacer cumplir las leyes de inmigración de la nación. Hay tres mecanismos primarios para hacerlas cumplir. El primer mecanismo, control de la frontera, fue un asunto sobre el que habló la Asamblea General 215 (2003). En esta acción, la Asamblea General declaró su oposición a «Operation Gatekeeper» (Operación Portero) y a otras estrategias de cumplimiento con consecuencias desastrosas para migrantes mexicanos/as y personas hispanas viviendo a lo largo de la frontera (Obertura 03-14, Sobre la crisis de las muertes de trabajadores migrantes en las tierras de la frontera-del Presbiterio de Cristo, Minutas, 2003, Parte 1, pp. 39, 613-15). Segundo, a los/as empleadores se

les requiere estar seguros/as de que sus empleados/as sean legalmente elegibles para trabajar. Sin embargo, los/as empleadores no siempre pueden saber que documentos son auténticos. Tercero, los/as inmigrantes indocumentados/as pueden también ser localizados/as a través del sistema de justicia criminal. Ninguno de los métodos de cumplimiento son completamente infalibles y todos los métodos tienen algún impacto negativo en las comunidades de inmigrantes.

Las personas que están en los EUA sin documentación están sujetas a deportación o regreso voluntario a su país de origen. A los/as pocos/as que pueden regresar voluntariamente no se les prohíbe aplicar para una admisión legal de inmigración a los Estados Unidos, aunque la acumulación de aplicaciones lo hace poco probable.

D. Desarrollos de políticas

En años recientes, un número de propuestas para una reforma de inmigración ha sido introducido. Muchas de las medidas de la reforma se enfocan en la necesidad de hacer que la región de la frontera sea segura para los/as mexicanos/as que quieran emigrar, la necesidad de alguna forma de programa de legalización para trabajadores indocumentados en los Estados Unidos, y la necesidad de abrir canales por los cuales más mexicanos/as puedan trabajar legalmente en los EUA. Estas discusiones revelan el descontento considerable con la ley actual y el apoyo extendido hacia algo diferente, aún entre personas con diferentes puntos de vista.

Algunas ciudades y estados han tomado iniciativas para trabajar con los consulados mexicanos para proveer papeles de identificación para trabajadores/as indocumentados/as de México. Por ejemplo, estas identificaciones pueden ser usadas como base para poder sacar la licencia de conducir. Esto es una recompensa para la seguridad de la sociedad así como la seguridad de los/as inmigrantes mismos/as que pueden estar mejor servidos reconociendo y formalizando su presencia.

Cuando nos enfrentamos con las implicaciones de hacer cumplir la ley actual, la gente de vez en cuando favorece hacer excepciones o practicar flexibilidad de una forma u otra. ¿Quieren las personas que un graduado/a de escuela superior con honores que sea indocumentado/a sea deportado/a? No. ¿Quieren las personas que los/as trabajadores/as indocumentados/as de restaurantes y hoteles sean deportados/as en masa? No. ¿Quieren las personas que los/as trabajadores/as con poco salario en un centro turístico no estén disponibles? No. Cualquiera que pueda ser el mérito de la política de inmigración existente, la voluntad para hacerla cumplir se ha derrumbado en gran parte.

Un programa de legalización exhaustivo hace posible hacer un borrón y cuenta nueva e implementar un acercamiento diferente que responda mejor a las dinámicas de migración en el mundo actual y a las necesidades específicas de los/as migrantes, empleadores, y comunidades. Es tiempo de encarar la realidad honestamente en vez de ignorarla intencionalmente y dejar a los/as trabajadores/as indocumentados/as en un mundo oculto de invisibilidad donde ellos/as son privados/as de sus derechos.

Antes del 11 de septiembre de 2001, el presidente Bush y Vicente Fox estuvieron cerca de alcanzar un acuerdo sobre la reforma migratoria. El 7 de enero de 2004, el presidente Bush

regresó a este urgente asunto con una gran presentación de política. El presidente reconoció que el sistema de inmigración actual es inhumano y que no se puede hacer cumplir. El centro de esta propuesta es un programa expandido del/de la «trabajador/a invitado/a» que permitiría que los/as trabajadores/as indocumentados/as puedan ser elegibles a trabajar legalmente por un periodo de tres años. Los/as trabajadores/as deben estar empleados/as y patrocinados/as por su empleador/a actual. Durante este tiempo, los/as trabajadores/as pueden viajar libremente y vivir con sus esposas/os e hijos/as menores. El periodo de tres años puede ser renovado pero no puede ser extendido indefinidamente. Los/as «trabajadores/as invitados/as» pueden ser elegibles para solicitar la residencia permanente pero sólo a través del sistema de admisión de inmigrantes existente.

Si bien esta propuesta reconoce la necesidad de una reforma mayor, es una respuesta insatisfactoria para el estatus de los/as trabajadores/as indocumentados/as. Muchos/as de estos/as trabajadores/as han vivido y trabajado en los EUA por años. Bajo la propuesta del presidente, ellos/as tendrán sólo una oportunidad remota de convertirse en residentes permanentes y ciudadanos/as. Convirtiéndose en «trabajadores/as invitados/as» pueden ser forzados/as a regresar a su país de origen después de tres años sin tener en cuenta sus ataduras con la comunidad y sus contribuciones significativas. Si bien esta propuesta es buena para las necesidades del empleador/a, la propuesta es dura para los/as trabajadores/as y excepcionalmente complicada para administrar. Una política humana y justa requiere un camino exhaustivo y realista hacia una residencia permanente legal y ciudadanía, en vez de una población de segunda clase de trabajadores en América.

E. Respuestas a preocupaciones y preguntas

Las propuestas sobre una legalización exhaustiva están siendo hechas en un clima social y político muy impactado por el 11 de septiembre de 2001 y sus repercusiones. Las ansiedades y miedos se han intensificado. Los/as recién llegados/as comenzaron a ser vistos/as con más suspicacia. Es importante trabajar con estas preocupaciones. Una dimensión importante de una respuesta cristiana es teológica. Esto significa que una preocupación obsesiva por la seguridad nunca será satisfecha completamente, y puede cohibirnos de recibir al / a la extranjero/a como un/a prójimo al / a la cual estamos llamados a amar. Nuestra verdadera seguridad se encuentra en Dios, no en construir murallas que nos separen de otras personas.

¿Nuestra sociedad está siendo inundada por recién llegados/as? No. Primero que todo, los/as trabajadores/as indocumentados/as están ya aquí y viviendo entre nosotros/as. Ellos/as gradualmente se han ido incorporando, por lo que no representan una gran adición a la población. Y esta incorporación continua siendo extraordinariamente exitosa con el paso del tiempo. En esta resolución, estamos primeramente preocupados/as con qué respuesta dar a aquellos/as que ya están aquí. Los/as inmigrantes efectivamente presentan desafíos para las sociedades anfitrionas. Pero estos desafíos también son oportunidades para continuar la historia primariamente positiva de la inmigración y la manera en que esta forma un Estados Unidos multicultural y multirracial.

¿Podría ser un programa de legalización ser irrespetuoso con la ley? No hay duda de que la ley actual está siendo ignorada por muchas personas, no porque no la respeten, sino porque no

confían en la justicia y en la efectividad de esa ley. Cuando la ley ya no persuade, entonces es más prudente cambiar la ley que hacerla cumplir con más vigor. El cumplimiento de una ley descansa, analizándola finalmente, en el consentimiento de las personas. Un nuevo comienzo es requerido como preludio a una nueva ley que responda mejor a las dinámicas de la migración y que obtenga el apoyo de los/as ciudadanos/as.

¿Es la legalización justa para aquellos/as que han esperado por años el ser admitidos/as legalmente? En cierto sentido, no es justo para ellos/as. ¿Pero cómo se puede corregir esto? Siendo realistas, no es posible deportar a los/as inmigrantes indocumentados/as y entonces traer a aquellos/as que han estado esperando por admisión. Además, la realidad es que muchos/as de ellos/as no querrían trabajar en los empleos que los/as inmigrantes indocumentados/as están realizando. Nuevamente, es mejor dar una nueva y humana mirada a la necesidad de los EUA de empleados/as inmigrantes y a las mejores formas de llenar estas necesidades.

La pregunta anterior ayuda a dirigir nuestra atención a la necesidad de nuevas propuestas para la unificación de familias. Demasiadas familias han estado separadas por mucho tiempo. Una reestructuración de la categoría de preferencia familiar debe tener gran prioridad en una reforma exhaustiva de las políticas de inmigración de los EUA.

IV. Bases bíblicas y teológicas

Como cristianos/as buscamos responder a los desafíos y oportunidades de inmigración desde la perspectiva de nuestra fe. El testimonio bíblico no nos da respuestas específicas para preguntas las políticas complejas de hoy en día. Sin embargo nos puede proveer un entendimiento autorizado sobre la voluntad de Dios para las personas y las comunidades. Identifiquemos algunos de estos entendimientos pertinentes a la dinámica de la inmigración.

A. Lo que era antes y lo que soy ahora (Deuteronomio 10:18-19; Efesios 2:19-20)

In Soon Chi era una miembro del equipo de trabajo de la resolución. Ella es una presbítera de la Iglesia Presbiteriana (EUA) y vive en Lexington, Kentucky. In Soon presentó al grupo una meditación conmovedora acerca de su experiencia como inmigrante de Corea del Sur. Ella habló sobre el largo viaje de su familia como refugiados desde China hasta Pusan, Corea del Sur después del final de la Segunda Guerra Mundial, su pobreza desesperada, la muerte de su hermana más pequeña de neumonía, y su migración a los Estados Unidos. Lo siguiente es un extracto de su meditación:

Yo llegue a este país como una estudiante extranjera hace mucho tiempo. Aunque llegué aquí con todos los documentos legales, sentía temor por el choque cultural y yo sufrí un complejo de inferioridad por las barreras de lenguaje. Ahora, yo soy una ciudadana haciendo toda clase de trabajo comunitario incluyendo servir como una oficial de elección.

Estamos aquí para hacer el trabajo que Dios nos dio a favor de los/as extranjeros desfavorecidos/as y llenos/as de temor que han llegado aquí con la esperanza de

ganarse la vida, de encontrar una vida mejor y de tener una vida segura en libertad. Estamos aquí para ayudar estas personas en esta tierra, no sólo espiritualmente, sino también física y socialmente.

Este es un nuevo desafío. Como Dios nos ama y nos concede tantas bendiciones, yo me atrevo a decir que debemos seguir buscando formas de ayudar a estas personas heridas. Yo sinceramente espero que esta reunión represente nuestros primeros pasos en el camino que nos lleve a cambiar las vidas de nuestros/as inmigrantes indocumentados/as. Ellos/as también tienen todo el privilegio de ser ciudadanos/as de esta tierra así como de ser ciudadanos/as del reino de Dios.

B. Hospitalidad para el/la extranjero/a

(Levíticos 19:33-34; Deuteronomio 10:18-19; Mateo 25:44-45; Hebreos 13:2)

La enseñanza del Antiguo Testamento retó a Israel a recordar el tiempo en el que ellos/as fueron «extranjeros/as» en la tierra de Egipto. Recordando, ellos/as amaron a los/as extranjeros/as como a ellos/as mismos/as y les trataron como ciudadanos/as. El proveer hospitalidad al extranjero es una de las citas más frecuentes del pacto de fe. En el Nuevo Testamento, Jesús se identifica con el/la extranjero/a y enfatiza la hospitalidad como uno de los actos indispensables del discipulado. Ciertamente Dios puede estar presente en la apariencia del/ de la extranjero/a, trayendo nuevas que podemos escuchar sólo recibiendo a él o ella.

En las políticas de la Asamblea General sobre inmigración, el tema de hospitalidad hacia el / la extranjero/a es muchas veces enfatizado. Los/as inmigrantes son frecuentemente experimentados como «los/as otros/as», personas diferentes en origen étnico y cultural. Ellos/as también son radicalmente vulnerables, sin las estructuras sociales y familiares de apoyo con que los/as residentes realmente cuentan sin pensarlo dos veces.

Se nos ordena el no tratar a los/as inmigrantes con crueldad y desagrado pero si con hospitalidad, recordando que muchos/as de nosotros/as, que en el pasado fuimos inmigrantes, hemos recibido la compasión de Dios. Sin embargo ser un/a extranjero/a no es un estado permanente o una identidad. En Cristo, los/as extranjeros/as se convierten en prójimos. Con la hospitalidad llegan la comunidad y la mutualidad en nuestras relaciones los unos con las otras.

C. Dones del extranjero (Hechos 10 y 11:1-18; 2da. de Corintios 1:3-7; Mateo 25: 21-28)

Es tentador pensar en la hospitalidad de una forma paternalista. Es decir algo como que aquellos/as de nosotros/as que somos residentes debemos hacer algo por los/as inmigrantes en necesidad. Definitivamente la responsabilidad cristiana conlleva el responder a las necesidades específicas de los/as vecinos/as. Pero lo que muchas veces se pierde de perspectiva es el reconocer que los/as inmigrantes traen algo que los/as residentes también necesitan. Los/as inmigrantes traen sus esperanzas y sueños, su compromiso con sus niños/as, su arduo trabajo y sus contribuciones a la comunidad de la que son parte. También traen oportunidades para que los/as residentes se abran a la posibilidad de nuevas enseñanzas sobre sí mismos/as, sobre nuestro mundo y definitivamente sobre nuestra fe.

En el documento de política de la Asamblea General «Transformación de las iglesias y la sociedad a través de encuentros con nuevos vecinos,» el relato bíblico de Pedro y Cornelio es exaltado como especialmente pertinente. Es a través de Cornelio, el forastero, que Pedro reconoció que los gentiles debían ser incluidos en la misión y ministerio de la iglesia. Esto tuvo un impacto transformador en la iglesia. Hoy también las iglesias son llamadas a buscar una relación con vecinos/as inmigrantes y a abrirnos a la transformación que Cristo está trayendo a las iglesias y a nuestra sociedad a través de ellos/as.

Los/as inmigrantes no son simplemente objetos de caridad pero sí sujetos que traen ricos dones en su propia persona. Todos/as nosotros/as somos claramente recipientes de estos dones en la amplitud y profundidad de las relaciones humanas. Sin embargo no todo es sin problemas o fácil especialmente para los/as inmigrantes. Su experiencia muchas veces se caracteriza más por el sufrimiento que por la hospitalidad. 2da. de Corintios 1:3-7 nos recuerda que somos llamados/as a participar en los sufrimientos de otros/as, y a consolarnos unos a otros como somos consolados/as por Dios. Dios nos llama a solidarizarnos tan profundamente con los/as inmigrantes que podamos experimentar su sufrimiento en nosotros/as mismos/as, apoyándoles y siendo apoyados en una unidad indistinguible.

D. Justicia como distribución de poder y recursos (Mateo 12:1-8; Miqueas 6:8; Levítico 25:18-19; Amos 5:24)

Un miembro del equipo de trabajo de la resolución ofreció una representación vívida de un punto de vista de la justicia distributiva. No es una imagen de «pedazo de pastel» que sugiere una cantidad finita de bienes que van a ser cortados en tajadas para que todos/as tengan un pedazo. En vez de esto es una imagen de «estirar la masa». Estirando la masa, se puede compartir más. En la Biblia, la injusticia no se ve como un resultado de la insuficiencia. En vez de esto la injusticia viene cuando algunos/as acaparan excesivamente mientras que otros/as sufren de privación. La injusticia viene por ejercer poder en nombre de algunos/as mientras se somete a otros/as a la sumisión.

En los Estados Unidos, los inmigrantes contribuyen mucho a la creación de masas sociales. Ciertamente ellos/as añaden a la totalidad de la masa, para que la masa se mantenga creciendo. Por su trabajo, hay más que puede ser estirado. No es que ellos/as estén cogiendo más rebanadas del pastel, reduciendo el tamaño disponible para todos/as. Los/as inmigrantes contribuyen a la abundancia por la cual ellos/as merecen un compartir justo. El problema de injusticia no es que los/as inmigrantes le están costando mucho a los Estados Unidos. En vez de esto ellos/as no están recibiendo una porción justa de lo que están ayudando a crear.

La teología reformada enseña que una manifestación persistente del pecado humano es la inclinación del / de la poderoso/a de usar su poder para su propio interés en vez de para el bien común. Para los/as cristianos/as, la implicación no es que el poder no es un pecado en si mismo sino que debe ser distribuido ampliamente para que todos/as puedan tener una influencia en la forma que toman las políticas sociales y económicas. No es una casualidad entonces que los/as trabajadores/as indocumentados/as reciban sueldos mínimos y sin beneficios y también que virtualmente no tengan poder para ser capaces de alterar las condiciones de su trabajo. Una forma de ver la justicia como cristianos/as insiste en que los/as trabajadores/as

indocumentados/as reciban lo que se les debe dar y que los obstáculos a que ellos/as puedan obtener poder deben ser removidos.

E. Paz y seguridad (Mateo 10:39; Isaías 65:17-25; Salmos 118:9)

La destrucción de las torres del World Trade Center en el 2001 trajo una sobrecarga de ansiedad sobre la seguridad de las fronteras nacionales de los Estados Unidos. El procesamiento de las solicitudes de visas de viaje así como de inmigración y solicitudes de refugio bajó considerablemente. Algunos/as inmigrantes, documentados/as así como indocumentados/as, especialmente de países de Arabia, han sido objeto de trato discriminatorio. De esta manera, un nivel más grande de sospecha y hasta de hostilidad generadas por las ansiedades sobre el terrorismo se añaden a las demás vulnerabilidades que experimentan los/as inmigrantes.

Los/as cristianos/as ciertamente valoran la seguridad como un componente vital de la paz por la cual nosotros/as trabajamos y oramos. Anhelamos un bienestar social amplio en el cual cada uno/a puede florecer sin tenerle miedo a la victimización, la amenaza de violencia, y a la injusticia. Sin embargo reconocemos que los gobiernos no pueden proveer seguridad total. La seguridad verdadera solamente se puede encontrar en Dios que muchas veces nos llama a arriesgar nuestra seguridad para amar a nuestro prójimo. «El que trate de salvar su vida, la perderá, pero el que pierda su vida por causa mía, la salvará.» La búsqueda de seguridad puede convertirse en idolatría. Entre más busquemos el proveernos seguridad propia, más vulnerable nos podemos sentir. La seguridad puede ser una obsesión que nos impida vivir completa y arriesgadamente. Aun las grandes murallas de Jericó, en última instancia, no pudieron proteger a aquellos/as que estaba detrás de ellas.

Es posible y ciertamente deseable, tomar medidas razonables para protegernos de ataques terroristas. Sin embargo, es posible al mismo tiempo continuar siendo abiertos ante la presencia de los/as recién llegados/as. No nos atrevemos a dejar que el miedo nos impida el ejercitar nuestra responsabilidad con nuestros/as vecinos/as. De hecho, extendemos el alcance del amor al prójimo a nuestros/as nuevos/as vecinos/as. En esta expresión de solidaridad humana, continuamos dando testimonio de la paz y justicia de Dios prevista para todos/as.

F. Paz y Reconciliación (1. Corintios 12; Génesis 1:26-28; Efesios 2:11-18; Hechos 17:26-28; Gálatas 3:28)

En el entendimiento cristiano, Cristo es la presencia y la posibilidad de paz. Él rompió las barreras de la hostilidad y enemistad que dividen a las personas unas de otras. En Cristo ya no hay judío o griego, esclavo o libre, hombre o mujer; todos/as son uno/a en la reconciliación que Cristo trae.

Según examinamos asuntos relacionados con la inmigración, las distinciones basadas en nacionalidad y etnia muchas veces han funcionado para hacer legítima la injusticia. Para los/as cristianos/as, estas distinciones deben dar paso al mandamiento de Cristo de amar a nuestros semejantes como a nosotros/as mismos/as. De hecho, la hospitalaria recepción hacia los/as inmigrantes es un signo del trabajo reconciliador de Cristo en el mundo. Aunque diversas, toda

las personas del mundo son una en la familia de Dios, creadas para relacionarse unos con otras y para no excluir a nadie.

El que la unidad humana y la reconciliación sean centrales para el Evangelio, no cancela o niega la maravillosa diversidad de la creación. La diversidad da testimonio de la gloria de la creación de Dios. La imagen de la iglesia como cuerpo también describe la intención de Dios para el mundo. Somos creados/as para prosperar en nuestra diversa especialidad en maneras que edifican una comunidad más rica. En la visión cristiana, la diversidad ya no divide y separa o sirve de base para la injusticia, sino que es abrazada y transformada mediante la actividad de reconciliación de Cristo.

El ministerio de reconciliación dado a los/as cristianos/as incluye «hacer amigos/as» con los/as inmigrantes y otros/as que muchas veces son tratados/as como «extranjeros/as» en nuestra sociedad. Una reconciliación genuina no puede llevarse a cabo sin también hacer justicia: asegurándonos que los derechos humanos del inmigrante son completamente respetados, la presencia de los/as inmigrantes es reconocida y bienvenida, los derechos de los/as inmigrantes son totalmente protegidos, y que se les de la oportunidad de participar totalmente en la vida de América. Las diferencias que traen los/as inmigrantes contribuyen a la tela multicultural que se está desarrollando dinámicamente en esta sociedad. Es nuestro deseo que podamos ver las diversidades representadas por la población inmigrante en términos de las posibilidades que ellos/as abren para nuevas relaciones y una nueva sociedad de la misma manera en que Pablo afirmó las características culturales del judío y el gentil y ofreció una visión de unidad que pudo abarcarlas a ambas.

En conclusión, una perspectiva cristiana sobre la inmigración nos desafía sobre todas las cosas a amar a los/as inmigrantes, a establecer justicia para ellos/as, y a ser reconciliados/as con ellos/as en una nueva y transformadora comunidad. Si bien esto no establece automáticamente preguntas particulares de política pública, las Asambleas Generales consistentemente han abogado por justicia para estos/as vecinos/as en situaciones de vulnerabilidad. Es más, las Asambleas Generales han seguido políticas que expresan hospitalidad y que están abiertas a los dones que los/as inmigrantes traen a nuestra sociedad. Estos temas continúan proveyendo guía según expresamos nuestro fuerte apoyo a un programa minucioso de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos.

Guía de estudio: Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos

Preparado por Catherine Dodson, adulta joven haciendo su práctica en la Iglesia Presbiteriana (EUA)

Guía de líderes e introducción

Estas a punto de embarcarte en un fascinante y vital viaje, que puede tener dificultades algunas veces, pero que puede potencialmente dirigirte a ti y a tu grupo de estudio a una gran aceptación y entendimiento de muchos/as de los/as diferentes miembros del cuerpo de Cristo. ¡Puede que cambie el rostro de tu iglesia!

Cuando estés reuniendo al grupo, trata de alcanzar a todas las generaciones que están representadas en tu iglesia: el estudio está diseñado para ser accesible a todos los grupos de edades. Vale la pena el considerar invitar a otra iglesia y a personas de otras etnias, culturas y clases sociales a participar en este estudio. La diversidad puede enriquecer la calidad y el alcance de las discusiones de grupo.

Es importante que el/la líder trate de estar abierto/a al movimiento del grupo. Usa esta guía de estudio como eso, una guía, y permite que fluya la discusión según la provoquen los versículos bíblicos, las lecturas y los juegos.

Se intencional al crear un espacio seguro, en donde los/as participantes estén cómodos/as diciendo lo que piensan sin temor a reproches. Haz claro que todas las opiniones van a ser compartidas con respeto de una forma significativa y seria. Mantente pendiente ante cualquier opinión que aparentemente sea dejada fuera de la conversación y trata de establecer contacto con cualquier persona que parezca reacia a compartir sus pensamientos. También, ten cuidado de no encasillar a un/a miembro del grupo como representante de una demografía particular. Las opiniones dadas pueden ser propias y no debe esperarse que sean universales para todos/as los/as presbiterianos/as, todos/as los/as maestros/as, o todos/as los/as miembros de un grupo étnico racial particular, etc.

Es una buena idea establecer algunas reglas para el grupo durante la primera sesión, en forma de un pacto o acuerdo de grupo. Algunas sugerencias pueden ser: confidencialidad, compasión, una participación comprometida, mentes abiertas, paciencia, inclusividad, etc.

La primera sesión tiene la intención de presentar a los/as miembros del grupo unos a otros y los asuntos complejos de inmigración presentados por la resolución. Aunque el conocimiento previo de este tema no es necesario, es importante que el/la facilitador/a tome tiempo para prepararse leyendo completamente la *Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos*, junto a la sección de fundamentos. Puede que sea útil estar familiarizado/a con los escritos de asambleas generales anteriores con relación a los/as inmigrantes, particularmente con la resolución titulada

Transformación de las iglesias y la sociedad mediante encuentros con nuevos vecinos (aprobada por la 211 Asamblea General [1999]). Este documento es reafirmado por la resolución y resume la política de testimonio social de la denominación sobre la inmigración y el ministerio con los/as inmigrantes.

Debes animar al grupo para que lean las recomendaciones que son hechas en la resolución (p.8) antes de la primera sesión. También pueden leer las secciones de introducción y contexto pastoral (pp. 9-10). Pídeles que anoten cualquier pregunta, preocupación o expectativas que puedan surgir durante la lectura inicial.

Materiales que necesitarás:

- Copias de la *Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos* para todos/as los/as participantes
- Biblias
- Un pizarrón, pizarra blanca, papelógrafo o rotafolio
- Tiza, gis o marcadores
- Copias de los apéndices apropiados para cada sesión
- *El Himnario Presbiteriano* (1999)

Lección 1: Inmigrantes y justicia

Lecturas

- *Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos*, específicamente recomendaciones 1.a.-e. (p. 8).
- Fundamento – secciones de la introducción y contexto pastoral (p. 9).

Pasajes bíblicos

- Amos 5:24
- Mateo 25:31-46

Oración de apertura

Dios, Creador, Redentor y Sustentador nuestro, inspíranos en nuestra búsqueda de discernir tu voluntad y aprender a dar la bienvenida a los/as extranjeros/as a través de este estudio. Se nuestro guía. Ayúdanos a escuchar tu voz hablando a través de nuestro diálogo y permítenos ser testigos del movimiento de tu espíritu según trabajamos juntos/as en fe. Amén.

Actividades sugeridas

Comienza la sesión con una introducción, en donde cada participante no sólo diga quién es, sino también su origen familiar cultural. Sugiere que cada persona responda a alguna o todas las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es una de las razones por las cuales se unieron al grupo?
- ¿Qué ellos/as esperan aprender o ganar de esta sesión?
- ¿Cuáles son algunas de las preguntas que han surgido al leer la resolución?

Como un medio para que el grupo se conozca mejor y también que conozcan algunos de los asuntos de sensibilidad cultural necesariamente envueltos en la resolución, se sugiere que jueguen el juego intercultural descrito en la Sesión Cuatro de «Nuestro hogar tiene espacio para todos/as,» pp. 24-26 de «God's World, Our Home», un recurso publicado en el 2004 por el Programa de paz de la Iglesia Presbiteriana en conjunto con la Educación y Promoción de la Misión (ver Apéndice A, Recursos, p. 24, para información adicional sobre este recurso). El juego debe tomar como 25 minutos. Termina el juego con una conversación sobre las percepciones de las experiencias de los/as participantes.

Pídele a una persona del grupo que lea los pasajes de la Biblia en voz alta. Algunas preguntas para iniciar la discusión son:

- Amos habla acerca de como Dios trae justicia y rectitud. ¿Dónde has escuchado que citan este versículo?¹
- ¿Cómo ves que la justicia es forjada o llevada a cabo en tu iglesia o en tu comunidad de fe?
- ¿Quiénes son los/as «más pequeños/as » de los/as cuales Jesús estaba hablando? ¿Cómo se revelan los «más pequeños/as » en la sociedad en que vivimos?
- ¿Cuáles son algunas sugerencias que pueden ser tomadas de la historia conocida que se encuentra en Mateo y como estas pueden relacionarse con la resolución y con los contextos pastorales que se dan como *Fundamento*?

Lecturas para la próxima reunión

Lean nuevamente *Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos*, Recomendaciones 1.a.-e.

Interpretando los temas: « ¿Cómo es la situación para las personas indocumentadas?» y «Contribuciones a los Estados Unidos»

¹ Algunos ejemplos incluyen: Inscrito en un monumento al movimiento de derechos civiles en Montgomery, Alabama citando al Dr. Martin Luther King (ve a www.tolerance.org/memorial para más información); e inspiración para «Let Justice Roll»

Lección 2: Políticas y prejuicio

Pasajes Bíblicos

- Deuteronomio 10:12-19
- Hebreos 13:2
- Lucas 10:29-37

Oración de apertura

Dios, juntos/as proclamamos que, «Confiamos en Jesucristo, plenamente humano, plenamente Dios. Jesús proclamó el reinado de Dios: predicando buenas nuevas a los pobres y libertad a los cautivos, enseñando por medio de palabra y hechos y bendiciendo a los niños, curando a los enfermos y sanando a los quebrantados de corazón, comiendo con los despreciados, perdonando a los pecadores y llamando a todos a arrepentirse y a creer en el evangelio.» (De *Libro de confesiones*, Una breve declaración de fe¹).

Actividades sugeridas

Divide el grupo en grupos pequeños, y dale a cada persona una copia de la hoja de «Citas» (incluido en el Apéndice B, ver p. 25).

- Pídeles que compartan una historia sobre alguna ocasión en donde se encontraron con un extranjero/a, o hablar sobre alguna ocasión en la que se sintieron como extranjeros/as en un grupo de personas o comunidad.
- ¿Hay algunas citas que les llaman la atención porque son particularmente apropiadas?
- ¿Hay algunos temores que surgen cuando piensan sobre los/as «extranjeros/as»? ¿Cuáles son? Haz una tormenta de ideas y apúntalas en un papel.

Pídele al grupo que responda a las historias citadas en la resolución leída para esta reunión. ¿Cuál es su respuesta a la mujer joven que no puede ir a la universidad porque es indocumentada? ¿Qué posibles retos y dificultades pueden experimentar los/as trabajadores/as indocumentados/as en nuestras comunidades?

Pide a dos participantes leer los pasajes de la Biblia en voz alta a todo el grupo.

- ¿Qué parecen estar diciendo con estos pasajes Lucas y el autor de Deuteronomio?
- ¿Cómo la historia del buen samaritano habla a la situación de las personas indocumentadas en nuestro medio y nuestra reacción a ellos? ¿Hay algunos temores hacia «los/as extranjeros» de los cuales se habló anteriormente que apliquen o afecten la manera en que vemos a los/as inmigrantes en nuestras comunidades?
- ¿En qué forma es la primera parte de la *Resolución* una respuesta a la acusación que encontramos en todos estos pasajes?

Lectura para la próxima sesión

Fundamento: Interpretando los temas: Leyes de Inmigración (pp. 11-12) y Desarrollo de política (p. 12).

Lección 3: Legalización

Pasajes bíblicos

- Jeremías 7:5-6
- Mateo 12:1-8
- Marcos 2:23-28

Oración de apertura

Usa el «Presbyterian Mission Yearbook for Prayer and Study» para conseguir una oración. Encuentra alguna de las oraciones de un día en el que se hable sobre misioneros/as o ministerios en la frontera entre EUA y México o usa la oración sugerida para el día actual.

Actividades sugeridas

Invita a un/a abogado/a que trabaje con inmigrantes o asuntos de refugiados para hablar con el grupo, o a un/a inmigrante recién llegado/a o refugiado/a para que les hable sobre su historia de migración. Da tiempo para preguntas y respuestas. Si esto no es posible, planifica una teleconferencia a través de la Oficina de Asuntos de Inmigración de la Oficina de la Asamblea General, el Programa Presbiteriano de Asistencia en Desastres, Servicios Luteranos al Inmigrante y Refugiado/a o algunos/as otros/as proveedores de servicios para inmigrantes locales y refugiados.

Lee los pasajes de la Biblia en voz alta al grupo. Pídeles que compartan cualquier impresión inicial, particularmente de los pasajes de Marcos y Mateo. ¿Qué frases o conceptos les llaman la atención?

Comparte con el grupo que una de las acciones aprobadas por la Asamblea General 211 en 1999 como parte de *Transformación de las Iglesias y la Sociedad mediante encuentros con nuevos vecinos* es «La lealtad hacia Cristo significa que los cristianos y cristianas deben vivir siempre en tensión con los valores y objetivos nacionales.» (Sección a, Recomendación 7).

- ¿Crees que esta declaración proviene de las historias de Cristo narradas en Mateo y Marcos?
- En las historias, los fariseos dudan de la legalidad de los discípulos y Cristo por sus acciones: ¿en qué forma somos como los fariseos? ¿Cómo podemos buscar ser más como los discípulos, más como Cristo, con respecto a la inmigración?
- ¿Cómo esto impacta nuestra opinión de la reforma de inmigración como iglesia, y cuales son algunos problemas en el sistema de inmigración de los EUA que la Resolución presenta?

Lecturas de la próxima sesión

Fundamento-Bases bíblicas y teológicas: *Lo que era antes y lo que soy ahora, Hospitalidad para el extranjero, Dones de los extranjeros, Justicia como la distribución de poder y recursos.*

Lección 4: Justicia económica

Pasajes de la Biblia

- Salmo 113
- Miqueas 6:8
- 1 Samuel 2:4-8
- Isaías 3:13-15
- Lucas 6:20-21, 24-25

Oración de apertura

Dios, nuestro gran proveedor, tú que diste de comer a 5,000 continúa alimentándonos a nosotros/as. Tú sostienes al oprimido y fortaleces al débil. Danos la fuerza para hacer tu voluntad, para alcanzar a aquellos/as en necesidad, y para seguirte desinteresadamente. Por favor danos oídos para escuchar y ojos para ver tu trabajo en y entre nosotros/as hoy y todos los días. Amén.

Actividades sugeridas

Comiencen cantando unidos/as «Del Señor el pueblo somos» (*El Himnario Presbiteriano* #300)

Sepárense en pequeños grupos de cuatro o cinco personas. Haz que cada grupo lleve a cabo una tormenta de ideas para hacer una lista de injusticias que ellos/as se han enfrentado o de las cuales han sido testigos en las pasadas semanas. Pon una marca en cada injusticia que tenga que ver con economía/dinero. Entonces, reúnanse todos/as y lean las listas en voz alta a todo el grupo.

Haz que una persona diferente lea cada versículo de la Biblia.

Comparte con el grupo que alguna vez se ha dicho que si se sacaran de la Biblia todos los versículos que hablan sobre la pobreza, quedarían muy pocas historias significativas.

- ¿Cuál es el llamamiento que se nos hace, como cristianos, a hacer algo por las personas empobrecidas?
- ¿Cómo esto se relaciona con los/as inmigrantes que están entre nosotros/as?
- ¿Cuáles son algunas de las causas principales para la migración? ¿Cómo nuestras acciones como consumidores/as afectan estas causas principales? ¿Qué podemos hacer diferente? ¿Cuáles son algunas soluciones que ya han sido propuestas?

Lecturas para la próxima sesión

Fundamento: Bases bíblicas y teológicas: Paz y seguridad y Paz y reconciliación.

Lección 5: Paz, seguridad y reconciliación

Pasajes de la biblia

- Isaías 65:17-25
- 1 Corintios 12
- Gálatas 3:28

Oración de apertura

- El Padre Nuestro

Actividades sugeridas

Ten cinco hojas de papel puestas alrededor del salón con una de las siguientes frases escritas en cada una:

- «Mi vida ha cambiado desde el 11 de septiembre de 2001 porque...»
- «Para mí, seguridad quiere decir...»
- «Para mí, comunidad quiere decir...»
- «Los/as extranjeros/as son...»
- «Los prójimos son...»

Dale a cada persona un marcador y pídele a cada miembro del grupo que camine alrededor del salón y que anote cualquier pensamiento que tengan sobre el tema en cada papel. Pídeles que traten de responder por lo menos una vez en cada hoja; deben sentirse libres de completar las oraciones en los papeles tantas veces como ellos/as así lo deseen. Detén el ejercicio cuando los papeles se llenen. Lean las páginas en voz alta, y pídele al grupo que presten atención y comenten sobre algunas cosas que vena en común, o sobre nuevos pensamientos que puedan tener.

Lean los pasajes en voz alta. Parece que en nuestro mundo moderno, quebrantado por las disputas, el dolor y el prejuicio estamos lejos de la visión de Isaías. ¿En qué forma está la resolución buscando actualizar la visión de Isaías? ¿En qué forma está tu propia iglesia trabajando para actualizar la visión?

¿Cómo es retada nuestra unidad en Cristo por algunas de las respuestas del ejercicio de arriba?
¿Cómo es afirmada?

Lecturas para la próxima sesión

- Resolución: Recomendaciones 2.a.-e.
- Objetivos del programa étnico racial, Apéndice C.

Lección 6: Programa de alcance y crecimiento de la iglesia

Pasajes bíblicos

- Hechos 17:26-28
- Efesios 11:11-22

Oración de apertura

¡Dios, haznos instrumentos de tu paz! Úsanos para construir tu cuerpo, para esparcir tus buenas nuevas, para compartir tu amor con el mundo. ¡Ayúdanos a no excluir a nadie de nuestra visión de tu reino y danos la voluntad para lograrlo! Amén.

Actividades sugeridas

Mira los objetivos del programa de ministerios étnico racial (ver Apéndice C, p. 26). Discute formas en que estos objetivos son (o no) reflejados en el programa de tu propia iglesia.

Lee en voz alta la sección 2.a-e de la *Resolución*. ¿Cómo esta coincide con las metas del ministerio étnico racial? ¿Cuáles son algunas razones por las cuales el equipo de trabajo de la resolución añadió estas instrucciones adicionales para las entidades de la Asamblea General?

Lee los pasajes de la biblia, un versículo por persona. ¿Cuáles son algunas de las impresiones/respuestas de primera intención? ¿Qué palabras o frases les llaman la atención?

Pide a dos personas que lean el pasaje otra vez.

- ¿Cuáles son algunos ejemplos de los bordes y barreras que nos mantienen fuera de la unidad en Cristo?
- ¿Cómo podemos romper aquellas paredes que nos dividen de aquellos/as que son diferentes, paredes presentes en nuestras iglesias, vidas y comunidades?

Lecturas para la próxima sesión

- Resolución – Recomendaciones 2.a.-e.

Lección 7: Una iglesia multicultural: miembros de la casa de Dios

Pasaje bíblico

- Lucas 4:18-19

Oración

Dios, nos levantamos esta mañana y respiramos por primera vez, una respiración de acción de gracias para ti. Luego decimos, « ¿Y ahora, que va a pasar Dios? ¿Cómo puedo hacer tu voluntad hoy? ¿Cómo puedo ser tus manos y tus pies en el mundo de hoy?» entonces decimos, « ¡Sí! Sí, con tu ayuda, podemos.» Amén.

Actividades sugeridas

Divide el grupo en pequeños grupos de cuatro o cinco personas. Haz una lista de puntos de acción para llevar a tu consistorio que puedan ampliar la visión externa y la misión multicultural de tu iglesia, de acuerdo con la resolución.

Discute la posibilidad de las siguientes ideas:

- Servicios de adoración bilingües en las iglesias.
- Escribe cartas al editor o editora del periódico de tu comunidad con relación a la reforma de inmigración, o a los/as refugiados/as en tu comunidad.
- Entra en contacto con los miembros del Congreso y preséntales una resolución de tu consistorio con relación a dar la bienvenida a los/as inmigrantes en los Estados Unidos.
- Considera la posibilidad de servir o ser voluntario/a en las comunidades de inmigrantes en tu ciudad, como una forma de continuar tu trabajo en estos asuntos.

Reúnanse nuevamente y pídele a cada grupo que comparta sus puntos de acción. Hagan una declaración de misión para la clase que la tengan de base y de herramienta en el futuro.

Sugiere que los miembros del grupo interesados en involucrarse en la denominación en discusiones sobre la diversidad, pueden utilizar *Connecting Diversity in the Community*, un video para grupos de estudio producido por el Comité Asesor sobre políticas de testimonio social (ver Apéndice A, Recursos, p.24, para más información de este recurso).

Termina la sesión con oración. Considera tener una fiesta de despedida como una forma de celebrar el trabajo del grupo por las pasadas siete semanas.

Apéndice A: Recursos

Recursos sugeridos

- Wilbanks, Dana. *Re-Creating America: The Ethics of Us Immigration and Refugee Policy in a Christian Perspective*. Abingdon Press: Nashville, 1996. ISBN37202-0801.
- Cuarta sesión «Our Home Has Room for Everyone» (Nuestra casa tiene lugar para todos/as) de *God's World, Our Home* (El mundo de Dios, nuestro hogar), un recurso de para jóvenes, publicado por el Programa Presbiteriano por la Paz en conjunto con de Educación y Promoción de la Misión, un ministerio del Concilio de la Asamblea General, en 2004. Hay copias disponibles a través del Centro Presbiteriano de Distribución (PDC por sus siglas en inglés), 100 Witherspoon Street, Louisville, KY 40202-1396. Para ordenar, llama al (800) 524-2612 u ordena en línea en www.pcusa.org/marketplace . Por favor especifica el número de artículo: 70-270-04-011.
- *Transformación de las Iglesias y la sociedad mediante encuentros con nuevos vecinos*, informe desarrollado por el Comité asesor sobre políticas de testimonio social (ACSWP por sus siglas en inglés) del Concilio de la Asamblea General y aprobado por la Asamblea General 211 (1999). Este recurso fue publicado por la Oficina de la Asamblea General. Hay copias disponibles en Centro Presbiteriano de Distribución (PDC por sus siglas en inglés), 100 Witherspoon Street, Louisville, KY 40202-1396. Para ordenar, llame al (800) 524-2612. Favor de especificar el número de artículo: OGA-99-029.
- *Connecting Diversity in Community: Race, Class, Gender, Religion*. Producido por el Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP por sus siglas en inglés) del Concilio de la Asamblea General. Hay copias disponibles en Centro Presbiteriano de Distribución (PDC por sus siglas en inglés), 100 Witherspoon Street, Louisville, KY 40202-1396. Para ordenar, llame al (800) 524-2612. Favor de especificar el número de artículo: PDS #68-600-03-001 (VHS) o 68-600-03-001 (DVD).

Documentos con antecedentes y análisis de inmigración disponibles en:

- Oficina de Asuntos de Inmigración, Oficina de la Asamblea General IP(EUA) (<http://www.pcusa.org/immigration/>)
- Asociación americana de abogados de inmigración (www.aila.org)
- Comité de servicio de amigos americanos: Project Voice (www.afsc.org/immigrants-rights/default.htm)
- Grupo de trabajo latinoamericano (www.lawg.org)
- Servicios luteranos para inmigrantes y refugiados/as (www.lirs.org)

- Foro Nacional sobre Inmigración (www.immigrationforum.org)
- Concilio Nacional sobre La Raza (www.nclr.org)
- Grupo de trabajo religioso sobre América Latina y el Caribe (www.rtf.org)
- Oficina en Washington de la Iglesia Presbiteriana (EUA) (www.pcusa.org/washington)
- United Farm Workers (www.ufw.org)
- Oficina de migración y de servicios a los/as refugiados/as de la Conferencia de Obispos Católicos EUA (www.nccbuscc.org/mrs)
- Servicios de inmigración y de ciudadanía de los EUA (www.uscis.gov)
- Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (<http://www.ice.gov/espanol/about/index.htm>)
- Vive, Inc.: una organización para refugiados/as mundiales (www.vivelacasa.org/index.html)

Apéndice B: Citas

- «Siempre he dependido de la amabilidad de los desconocidos.»

Tennessee Williams,
Un tranvía llamado deseo

- «Aquella persona a la que Dios toca siempre será una persona apartada; ella es, sin importar lo que haga, una persona extranjera entre los hombres; está marcada con un sello.»

Ernest Renan

- «Había cruzado la línea con la que había soñado desde hace tanto tiempo. Era libre; pero no había nadie para darme la bienvenida a la tierra de la libertad. Era una extranjera en una tierra extraña...»

Harriet Tubman

- «Las monarquías, las aristocracias y las religiones se hallan todas basadas en ese enorme defecto de vuestra raza, a saber: la desconfianza que cada cual siente de su convecino, y su deseo, por propia seguridad o comodidad, de hacer buen papel ante los ojos de ese convecino.»

Mark Twain

- «Una comunidad amada no es formada por la erradicación de las diferencias sino por su afirmación, al cada uno/a de nosotros/as reclamar las identidades y los legados culturales que forman lo que somos y como vivimos en el mundo... Nosotros profundizamos esos lazos al conectarnos a la lucha en contra del racismo. »

bell hooks

- «Los extranjeros son sólo amigos que todavía no he conocido.»

Will Rogers

- «No conocemos al Extranjero, sino a Mi Mismo.»

Emily Dickinson

- «Extranjero, si al pasar me encuentras y deseas hablarme ¿por qué no lo harías? ¿Y por qué no habría yo de hablarte?»

Walt Whitman (1819-1892),
Hojas de hierba

- «Extraños y mendigos, todos vienen de Zeus, y don que se les haga atrae bendiciones.»

Homero (800 BC-700 BC),
La Odisea

- «Cuando Dios creó al hombre, lo creó a su imagen; varón y mujer los creó. Dios vio que todo lo que había hecho estaba muy bien.»

Génesis 1:27, 31

- «No se olviden de ser amables con los que lleguen a su casa, pues de esa manera, sin saberlo, algunos hospedaron ángeles.»

Hebreos 13:2

Apéndice C: Objetivos del programa de ministerios étnico raciales

1. Entablar un proceso para implementar, evaluar y poner al día la Estrategia de crecimiento de iglesias étnico-raciales adoptada por la Asamblea General 210 en 1998.
2. Iniciar y apoyar programas de entrenamiento de liderazgo que fortalezcan las congregaciones étnicas raciales en misión y ministerio.
3. Trabajar en colaboración con los caucus étnico-raciales, los cuerpos gobernantes y las entidades de la Asamblea General en desarrollar ministerios efectivos con las congregaciones étnicas raciales.
4. Proveer recursos idiomáticos y culturalmente específicos para los ministerios.
5. Servir de recurso para los cuerpos gobernantes y líderes de la Iglesia Presbiteriana (EUA) en asuntos, oportunidades y resolución de problemas en comunidades étnico raciales.
6. Proveer interpretación de misión a comunidades étnico-raciales y ayudar a la Iglesia Presbiteriana (EUA) a entender los contextos culturales de las comunidades étnico-raciales.
7. Trabajar en colaboración con el área de programa de evangelismo y desarrollo de iglesias, re-desarrollo, revitalización y ministerio especializado.
8. Servir de recurso a entidades apropiadas de la Asamblea General, en el reclutamiento, colocación y retención de liderazgo étnico racial para la iglesia.
9. Hacer sociedad con organizaciones ecuménicas y del sector público para abogar por los ministerios étnicos raciales e implementar proyectos unidos.
10. Colaborar con instituciones teológicas para aumentar el número de estudiantes étnico raciales y abogar por entrenamiento cultural relevante.
11. Promover relaciones transculturales, ecuménicas y globales para las constituyentes étnicas raciales.
12. Participar como miembros del equipo de trabajo de los ministerios étnico raciales.
13. Hacer que la Iglesia Presbiteriana (USA) esté consciente de la resistencia y la presencia de un racismo sistemático en la iglesia y en la sociedad y trabajar con los/as presbiterianos/as en esfuerzos efectivos en contra del racismo.
14. Trabajar con los cuerpos gobernantes, congregaciones, otras divisiones y las instituciones relacionadas con la IP (EUA) en proveer entrenamiento en contra del racismo.

15. Desarrollar, en sociedad con otras áreas de programa, recursos en contra del racismo con bases bíblicas y teológicas que engendren transformación personal e institucional.
16. Poner al día, evaluar e interpretar las políticas de justicia racial de la IP (EUA).
17. Trabajar con agencias ecuménicas y seculares en un esfuerzo unido para eliminar el racismo global.
18. Ser una voz profética para y por la IP (EUA).
19. Proponer nuevas políticas que permitan a la iglesia responder a asuntos que afloran de justicia racial.

[Nota para el lector: Esta información fue adaptada de la página de Internet del ministerio étnico racial <http://www.pcusa.org/raciaethnic/objectives.htm>. Para más información sobre los ministerios étnicos raciales en la Iglesia Presbiteriana (EUA) vaya a <http://www.pcusa.org/raciaethnic>.]

(Notas a pie de página)

1. Algunos ejemplos incluyen: Inscrito en el monumento del movimiento a los derechos civiles en Montgomery, Alabama, citando al Dr. Martin Luther King (favor de ver www.tolerance.org/memorial para más información); e inspiración para «Let Justice Roll» campaña del concilio nacional de iglesias (favor de ver <http://www.nccusa.org/letjusticeroll/index.html> para más información).
2. Libro de Confesiones, 10:2, líneas 7 – 18.

Reflexiones y reacciones

Puede enviar las reflexiones y reacciones al estudio de la *Resolución llamando a un programa exhaustivo de legalización para inmigrantes viviendo y trabajando en los Estados Unidos* a las oficinas del Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social (ACSWP por sus siglas en inglés).

Favor de enviar sus comentarios y reflexiones a:

Belinda M. Curry, Asociada
Desarrollo e interpretación de políticas
Comité Asesor sobre Políticas de Testimonio Social
100 Witherspoon Street, Oficina 3611
Louisville, KY 40202-1396

Teléfono: 1-800-728-7228, ext. 5813

Fax: 502-569-8041

Correo electrónico: bcurry@ctr.pcusa.org

Página de internet: www.pcusa.org/acswp